ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Mantenimiento y Reparación de Vehículos Ad Referendum"
Modalidad de contratación:	CD N° 01/2019
ID N°:	355778

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de Febrero del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, La Directora UOC Lic. Maria Elena Morales, los Funcionarios de la UOC el Lic. Ariel Quiñonez y el Abg. Pablo Servín, quien preside; y en Representación de la Empresa JPM Automecanica y Repuestos el Sr. Hector Evelio Gonzalez Cristaldo con CI N° 2.301.417, de la empresa Molinas Servicios Generales el Sr. Oscar Ubaldo Soler Paredes con CI N° 3.378.271, de la empresa Servicio Mecanico TOYOCAR el Sr. Richar Dario Enriquez Bernal con CI N° 3.616.399 y de la Empresa Diover S.A la Sra. Daisy Alicia Reyes de Dure con CI N° 4.636.640. Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Ad Referendum".

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N°01/2019, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1 Wilcar S.A de comercio y servicios

2 JPM Automecanica y Repuestos de Justo Pastor Molas

3 Molinas Servicios Generales

4 Servicio Mecanico TOYOCAR de Wilfrido Leguizamon

5 Autorepuestos Diover S.A

Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferentes	Precio total
1. Wilcar S.A	Gs. 708.731.946
2. JPM Automecanica y Repuestos	Gs. 821.280.234
3. Molinas Servicios Generales	Gs. 765.390.222
4. Servicio Mecanico TOYOCAR	Gs. 1.086.375.539
5. Autorepuestos Diover S.A	Gs. 603.541.851

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación

MAL/UOC

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Servicio Mecánico TOYOCAR® Avda. José F. Bogado 1110 e/ Corrales Tels.: 391 756 / Tel.Fax: 374 223

MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas Chile 1738 - Asunción (021) 393 313 / Cel: (0982) 937 25[illegible] E-mail: molinas76py@hotmail.com

Auto Repuestos DIOVER S.A. Central: José A. Flores N° C Kubitshek Tel y Fax: 204 582 Asunción Sauc 1 Av Cacique Lambaré 207 c/

JPM REPUESTOS AUTOMECANICA Justo Pastor Molas

realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Wilcar S.A	JPM	Molinas	TOYOCAR	DIOVER
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en formulario 1, Anexo D)*	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presenta**	**Presenta**	***Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Presenta**	**Presenta**	***Presenta**	**Presenta**	**Presenta**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Wilcar S.A	JPM	Molinas	TOYOCAR	DIOVER
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		*Presenta	*Presenta	*Presenta	
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		N/A	N/A	N/A	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Wilcar S.A	JPM	Molinas	TOYOCAR	DIOVER

Pablo Servin Marín
Funcionario UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

MOLINAS IMPORT
de Miguel Molinas
Chile 1426 - Asunción
(021) 393 313 Cel: (0982) 937 2..
E-mail: molinas76py@hotmail.com

Auto Repuestos DIOVER S.A.
Central: José A. Flores N° C Kubitschek
Tel y Fax 204 582 Asunción

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas

Servicio Mecánico TOYOCAR®

a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta				*Presenta
b)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta				*Presenta
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta				*Presenta

(*) Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Se deja constancia que en el presente acto solo se verifico los documentos sustanciales.
El Sr. Oscar Ubaldo Soler Paredes con CI Nº 3.378.271 de la Empresa Molinas Servicios Generales deja constancia que la empresa Wilcar S.A presenta la planilla de precio incompleta en la columna precios unitarios y su certificado de origen esta dirigida al Ministerio Publico. Y que la empresa DIOVER S.A presenta precios muy por debajo del referencial para los demás oferentes es una competencia desleal violando lo que estable el IAO en su articulo 16 donde no admiten descuentos de ningún tipo en Repuestos.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Servicio Mecán TOYOCAR Avda. José F. Bogado 1110 e/ Corrales Tels.: 391 796 / Tel.Fax: 374 22

Lic. María Elena Morales
Directora UOC

Lic. Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

Abg. Pablo Servín
Funcionario- UOC

MOLINAS IMPOR
de Miguel Molinas
Chile 1038 - Asunción
(021) 393313 / Cel: (0982)
E-mail: molinas76py@hot

Auto Repuestos DIOVER S.A.
Central: José A. Flores N° C Kubitshek
Tel y Fax 204 582 Asunción
Suc 1 Av Cacique Lambaré 207 c/
Av Fdo de la Mora Tel: 551 784

JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA
de Justo Pastor Molas
Telef.: 333733 - 311471

MAL/UOC